



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 69° período de sesiones
Roma, 3 y 4 de mayo de 2000

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE

DONACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

A LA

UNIÓN MONETARIA Y ECONÓMICA DEL ÁFRICA OCCIDENTAL (UEMOA)

PARA

**PRESTAR APOYO A LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES
REGIONALES**

ÍNDICE

	PÁGINA
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
I. ANTECEDENTES	1
II. JUSTIFICACIÓN/PERTINENCIA PARA EL FIDA	2
III. EL PROGRAMA PROPUESTO	2
IV. RESULTADOS Y BENEFICIOS PREVISTOS	3
V. DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN	3
VI. COSTOS INDICATIVOS Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA	4
VII. RECOMENDACIÓN	6
APÉNDICE LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	1



ABREVIATURAS Y SIGLAS

AMTA	Programa de Capacitación en Administración Agrícola para África
CD	Comité Directivo
CLD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
FIDAFRIQUE	Red de información para vincular los proyectos financiados por el FIDA en el África occidental y central
GCAI	Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional
PTPA	Programa de trabajo y presupuesto anuales
SyE	Seguimiento y evaluación
UEMOA	Unión Monetaria y Económica del África Occidental

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE
DONACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA
UNIÓN MONETARIA Y ECONÓMICA DEL ÁFRICA OCCIDENTAL (UEMOA)
PARA PRESTAR APOYO A LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES
REGIONALES

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de donación de asistencia técnica (DAT) a la Unión Monetaria y Económica del África Occidental (UEMOA) para prestar apoyo a las organizaciones intergubernamentales regionales, por una cuantía de USD 500 000 durante un período de tres años.

I. ANTECEDENTES

1. Las economías de los países del África occidental se caracterizan por una fuerte dependencia de la agricultura, riesgos climáticos persistentes, la amenaza del agotamiento de los recursos naturales, las frágiles estructuras e instituciones socioeconómicas y las limitadas oportunidades de mercado. Estos problemas, que obstaculizan el desarrollo económico, exigen una actuación concertada en los planos subregional y regional, particularmente en el sector agrícola y en las zonas rurales. Se ha creado un cierto número de organizaciones intergubernamentales regionales y subregionales para promover la colaboración intrarregional, armonizar criterios en materia de política y reforzar los lazos económicos entre los países miembros. Si bien es cierto que cada una de esas organizaciones tiene un mandato concreto y atiende a una zona geográfica bien delimitada, sus actividades se superponen con frecuencia, particularmente cuando se ocupan de cuestiones y grupos similares. En muchos casos, esto ha comportado una duplicación de esfuerzos y una asignación ineficaz de las contribuciones de los Estados miembros y los donantes.

2. Reconociendo la necesidad de estrechar la cooperación entre las organizaciones intergubernamentales de la región, el FIDA prestó apoyo a algunas de ellas¹ para organizar una reunión de coordinación destinada a examinar sus respectivos mandatos, actividades y futuros programas. Como resultado de esa reunión, las organizaciones intergubernamentales en cuestión decidieron preparar un programa común de trabajo sobre el sector agrícola y las zonas rurales y sobre aspectos conexos; procurar establecer una división de tareas para evitar la duplicación de esfuerzos; y armonizar los contactos con la comunidad de donantes.

¹ Conferencia de Ministros de Agricultura del África occidental y central
Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel
Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
Centro Regional Africano de Tecnología
UEMOA

II. JUSTIFICACIÓN/PERTINENCIA PARA EL FIDA

3. Si se pasa revista a los mandatos, los programas en curso de ejecución y los contactos con donantes de las principales organizaciones intergubernamentales involucradas en el sector agrícola del África occidental (con inclusión de la ganadería, la pesca, etc.) se advierte una gran similitud de objetivos, enfoques y fuentes de financiación. Los principales objetivos de las organizaciones intergubernamentales, y de sus Estados miembros, en el ámbito del desarrollo son la lucha contra la pobreza rural, el aumento de la seguridad alimentaria, el incremento de los ingresos de la población rural, la ordenación sostenible de los recursos naturales, y el aumento de la competitividad de los productos agrícolas. Para hacer realidad esos objetivos, cada una de esas organizaciones regionales elabora sus propios planes de acción y propuestas de proyectos/programas específicos que someten a la consideración de posibles donantes para su financiación. Este proceso se traduce permanentemente en una superposición de actividades, una duplicación de esfuerzos y una disponibilidad limitada de recursos. El único procedimiento eficaz para superar estas dificultades consiste en conseguir una coordinación estrecha, tanto entre las organizaciones como con la comunidad de donantes.

4. El presente programa responde a esa necesidad de coordinación y se orienta a ayudar a las organizaciones intergubernamentales en cuestión a establecer un mecanismo eficaz para conseguirla, junto con los medios conceptuales, logísticos y financieros necesarios. El apoyo al programa permitiría al FIDA aprovechar un marco regional para cumplir su propio mandato de reducir la pobreza rural y aumentar la producción de alimentos. Las actividades de asistencia técnica previstas en el marco de la donación fortalecerían la base institucional y normativa de las inversiones del FIDA en los países y complementarían otras actividades financiadas por el Fondo mediante donaciones (por ejemplo, el apoyo a la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD)).

III. EL PROGRAMA PROPUESTO

5. En el marco del objetivo general de promover la reducción de la pobreza rural² mediante una mayor eficiencia y eficacia en la elaboración de programas y la movilización de recursos, el apoyo que se propone será un primer paso para armonizar y coordinar las intervenciones de las organizaciones intergubernamentales y de los donantes a escala regional, asignando a las organizaciones participantes la responsabilidad de asegurar la coordinación, elaborando programas subsectoriales comunes y ejecutando actividades concretas sobre el terreno. Permitiría también crear y experimentar un mecanismo de coordinación y de esta forma facilitaría la participación en el proceso de un número cada vez mayor de donantes interesados. Para lograr esos objetivos, el programa constará de las siguientes actividades, en tres niveles principales: a) actividades de coordinación de programas por parte de la organización intergubernamental coordinadora (que comprenderán la organización de consultas, la administración de los fondos de la donación de asistencia técnica y la labor de seguimiento y evaluación (SyE) del programa en su conjunto); b) la planificación y ejecución de actividades por parte de las distintas organizaciones (que comprenderá la elaboración de programas y proyectos, la administración y la labor de supervisión y de SyE en el ámbito concreto de competencia regional); y c) actividades de ejecución de subproyectos y programas sobre el terreno (incluso la capacitación, investigación, comunicaciones, etc.). Estas últimas actividades se llevarán a cabo en esferas de interés común para las organizaciones intergubernamentales y sus Estados miembros, como la política agrícola común, la integración regional, los sistemas de información, la lucha contra la desertificación, etc.

² Véase el apéndice.

IV. RESULTADOS Y BENEFICIOS PREVISTOS

6. Los principales resultados que se espera conseguir son los siguientes: a) una distribución bien definida entre las organizaciones intergubernamentales participantes de sus responsabilidades y cometidos como centros de coordinación (está en marcha el proceso de distribución de responsabilidades entre las organizaciones intergubernamentales y concluirá antes de que se inicien las actividades del programa); b) programas subsectoriales comunes (se apoyará la planificación y seguimiento de actividades comunes mediante consultas anuales y contactos regulares a lo largo de todo el año, para que se tomen en consideración los intereses de todos los participantes y para que todos ellos obtengan beneficios de los programas regionales); y c) la adopción de un enfoque coordinado respecto de la asistencia de los donantes (que se conseguirá mediante un mecanismo similar de asignación de la función de centro de coordinación y consultas anuales entre las organizaciones intergubernamentales y los donantes). Esto redundará de forma inmediata en aumentos de eficiencia en las organizaciones intergubernamentales y la comunidad de donantes y facilitará el flujo de fondos y la labor de seguimiento y evaluación de las actividades de desarrollo regional. Lo que aún es más importante, permitirá racionalizar la asignación de unos recursos escasos a los países, proyectos o programas y grupos-objetivo y, por consiguiente, contribuirá al objetivo general de reducir la pobreza rural en la región.

7. Una mejor asignación de los recursos y la armonización de las políticas y las estrategias de inversión regionales en el sector rural beneficiarán directa e indirectamente a las actividades que realiza el FIDA en los países miembros de las organizaciones intergubernamentales del África occidental participantes. Las diferencias existentes en las esferas que acaban de mencionarse, que se manifiestan con frecuencia en los países y en el seno de la comunidad de donantes, pueden obstaculizar gravemente la ejecución del proyecto. Como iniciador y patrocinador del programa propuesto, el FIDA podría desempeñar una función relevante en los foros (sub)regionales que se ocupan de las políticas agrícolas y reforzar de esa forma las bases para una ejecución satisfactoria de proyectos en la región. En cuanto a las repercusiones directas sobre los distintos proyectos, el FIDA gozará de una mejor posición para conseguir que las necesidades de capacitación, investigación e información identificadas por los proyectos del Fondo tengan cabida en los respectivos programas regionales y podrá facilitar, así, una respuesta a las diferentes necesidades basada en la demanda y eficaz en cuanto al costo. Ello beneficiará también a los programas de investigación, capacitación e información que está llevando a cabo el FIDA en la región (incluso los programas de investigación sobre cultivos en los que participan el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI) y los centros nacionales de investigación, el Programa de Capacitación en Administración Agrícola para África (AMTA), la Red de información para vincular los proyectos financiados por el FIDA en el África occidental y central (FIDAFRIQUE), etc., y reforzará su función de principal patrocinador de la CLD y de las actividades complementarias conexas.

V. DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN

8. Las organizaciones intergubernamentales participantes, coordinadas por la UEMOA como organización principal y receptora de la donación, ejecutarán el programa a lo largo de un período de tres años. La función de coordinación se encomendará a la UEMOA por el papel central que desempeña en la subregión, por la capacidad de iniciativa que ha mostrado para promover la colaboración de las organizaciones intergubernamentales y por la infraestructura administrativa con la que cuenta. Los fondos de la donación de asistencia técnica se desembolsarán en tramos anuales en una cuenta de la UEMOA, desde la cual se distribuirán a las diferentes organizaciones intergubernamentales de conformidad con los programas de trabajo y presupuestos anuales (PTPA) convenidos; en los años segundo y tercero, la presentación de informes sobre la marcha de los trabajos



y la justificación del 70% del tramo del año anterior, cuando menos, según las condiciones exigidas para el desembolso de los tramos subsiguientes. La comprobación de la utilización de los fondos de la donación se enmarcará en las actividades generales de auditoría de las organizaciones respectivas. Todos los años se presentarán al FIDA informes de auditoría, antes del 30 de junio.

9. Se creará un Comité Directivo (CD), integrado por representantes de las organizaciones intergubernamentales participantes, que dará orientación normativa y aprobará los PTPA. Las organizaciones intergubernamentales desempeñarán de forma rotatoria la presidencia del CD y se invitará a representantes del FIDA (y a otros donantes que participen en el programa en el futuro) a participar en calidad de observadores.

10. **Seguimiento, evaluación y apoyo técnico.** Se facilitarán fondos a la UEMOA para asegurar un cierto seguimiento de la marcha del programa durante todo el período de ejecución. Además, se proporcionará seis meses/persona para garantizar un apoyo técnico sólido y constante a las actividades del programa y para orientar a las organizaciones intergubernamentales asociadas durante la ejecución; el FIDA se hará cargo de estas actividades. Las organizaciones intergubernamentales y el FIDA organizarán conjuntamente una evaluación preterminal en el tercer año del programa para evaluar su impacto y extraer conclusiones con miras a la adopción de medidas complementarias.

VI. COSTOS INDICATIVOS Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

11. El costo total del programa se estima en USD 620 000, incluidos los imprevistos. El 35,5% de esa suma se asignará al componente de “apoyo a la colaboración regional”, es decir, la utilización y administración de los fondos, la elaboración de programas comunes y las reuniones de coordinación. La parte más sustancial del presupuesto (el 64,5%) se destinará a poner en práctica la colaboración regional mediante la ejecución de proyectos específicos. La donación del FIDA aportará el grueso de los recursos necesarios (el equivalente a USD 500 000), y las organizaciones intergubernamentales participantes harán una contribución en forma de recursos humanos, logística e infraestructura administrativa, por un monto equivalente a USD 120 000 (véase el cuadro que figura a continuación).

**Costo y financiación del programa
(en USD)**

COMPONENTE	DONACIÓN DEL FIDA	CONTRIBUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES*	TOTAL
I. Apoyo a la colaboración regional			
Administración de fondos y SyE	15 000	15 000	30 000
Evaluación preterminal	10 000	5 000	15 000
Preparación de programas complementarios	10 000	5 000	15 000
Apoyo técnico del FIDA	90 000	–	90 000
Reuniones anuales de coordinación	45 000	25 000	70 000
Total parcial	170 000	50 000	220 000
II. Ejecución de subproyectos			
Política agrícola común	20 000	5 000	25 000
Mercados regionales	75 000	15 000	90 000
Investigación y capacitación	130 000	30 000	160 000
Seguimiento de la CLD	50 000	10 000	60 000
Sistemas de información agrícola	55 000	10 000	65 000
Total parcial	330 000	70 000	400 000
TOTAL	500 000	120 000	620 000

* En especie

12. Previsiblemente, una vez que se haya iniciado el proceso de colaboración y se haya puesto en marcha el mecanismo propuesto, otros donantes tendrán la posibilidad de participar de manera eficaz en el desarrollo regional del África occidental, reorientando recursos a programas y proyectos regionales propuestos por el grupo de organizaciones intergubernamentales. El posible apoyo del FIDA a actividades complementarias una vez concluido el período trienal inicial dependerá, entre otras cosas, de que el nuevo mecanismo tenga efectos positivos sobre la coordinación de los donantes y la asignación de los recursos.



VII. RECOMENDACIÓN

13. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la donación de asistencia técnica propuesta, de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de Apoyo a las Organizaciones Intergubernamentales Regionales durante un período de tres años, a partir de julio de 2000, conceda una donación a la Unión Monetaria y Económica del África Occidental (UEMOA), que no exceda de quinientos mil dólares estadounidenses (USD 500 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Fawzi H. Al-Sultan
Presidente

LOGICAL FRAMEWORK

NARRATIVE SUMMARY	PERFORMANCE INDICATORS	MEANS OF VERIFICATION	IMPORTANT ASSUMPTIONS
<p>Project Goals</p> <p>1. To reduce rural poverty in West Africa</p>	<p>1. Income in rural areas increased</p>	<p>1. (Sub)regional statistics</p>	<p>Goals to Supergoal</p> <p>1. Regional programmes address poor rural population</p>
<p>Project Purpose</p> <p>Close IGO collaboration in programme development and resource mobilization</p>	<p>1. Synergetic interventions at the (sub)regional level, with increased positive impact on rural populations</p>	<p>1. IGOs' progress reports</p> <p>2. Evaluation mission reports</p>	<p>Purpose to Goal</p> <p>Other donors join the common effort</p>
<p>Project Outputs</p> <p>1. Allocation of focal point responsibilities among IGOs</p> <p>2. Development of common subsector programmes</p> <p>3. Coordinated approach to donor assistance</p> <p>4. Implementation of selected (sub)regional activities</p>	<p>1. Agreement confirmed by mid-2000</p> <p>2. Agreement reached annually on common programme development</p> <p>3. Annual harmonization of budgetary requirements</p> <p>4. Completion of activities</p>	<p>1. Report of coordination meetings</p> <p>2. Programme Documents</p> <p>3. Budget documents and proposed financing plans</p> <p>4. Progress reports</p>	<p>Output to Purpose</p> <p>1. IGOs collaborate with coordinating IGO (UEMOA)</p> <p>2. Human resources available in IGOs for programme and budget preparation</p> <p>3. Donor interest in principle confirmed</p>
<p>Project Activities</p> <p>1. Coordination meetings</p> <p>2. Programme design</p> <p>3. Training and research</p> <p>4. Communication</p>	<p>Inputs</p> <p>1. IGO staff resources Consultants Travel Communication Report production</p>	<p>1. Follow up by IFAD</p>	<p>Activity to Output</p> <p>1. No delays in flow of funds</p>

I





APÉNDICE.....